

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado al Secretario de la Administración de Justicia don Antonio Escobar Fernández, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Utrera (Sevilla), por haber cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don Antonio Escobar Fernández, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Utrera, por haber cumplido la edad reglamentaria en el día de hoy.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de marzo de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Letrado Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda proveer por el turno tercero de los establecidos en el artículo 14 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, al Secretario don Eduardo Rodríguez Romero, segunda categoría a primera.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General acuerda promover por el turno tercero de los establecidos en el artículo 14 de dicho Reglamento Orgánico, en vacante económica producida por jubilación de don Antonio Escobar Fernández, a Secretario de la Administración de Justicia de primera categoría, en la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, a don Eduardo Rodríguez Romero, que desempeña su cargo en el de igual clase, número 4 de los de Córdoba.

Dicho funcionario continuará en su actual destino y percibirá el sueldo y emolumentos que le correspondan, conforme a la Ley de Retribuciones de 28 de diciembre de 1966, retrotrayéndose esta promoción a todos los efectos legales al día 28 del actual, entendiéndose tomada posesión de esta nueva categoría desde la expresada fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Letrado Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado, por cumplimiento de la edad reglamentaria, al Médico Forense don José Guzmán Sánchez.

De acuerdo con lo determinado en el artículo 65 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968 y disposición transitoria primera, número 1, del mismo, en relación con el texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos de 21 de abril de 1966 y Reglamento de 13 de agosto del mismo año.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le están conferidas, acuerda declarar jubilado, con los derechos económicos que le correspondan, por cumplimiento de la edad reglamentaria, al funcionario del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses don José Guzmán Sánchez, que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Loja (adscrito).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado al Secretario de la Justicia Municipal don Mariano Bermúdez Jover.

Con esta fecha, y de conformidad con el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, se declara jubilado, por tener más de sesenta y cinco años de edad, a don Mariano Bermúdez Jover, Secretario del Juzgado de Paz de Alguazas (Murcia), electo para el de igual clase de Mazaricos (La Coruña).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que resuelve el concurso de traslado entre Médicos Directores pertenecientes al correspondiente Escalón de este Organismo, para proveer las Direcciones Médicas del Sanatorio Antituberculoso «Martínez Anido», Los Montalvos (Salamanca), y de los Dispensarios Antituberculosos de Usera (Madrid) y Cáceres.

Visto el expediente instruido por Resolución de 13 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero siguiente) por el que se convocaba concurso de traslado entre Médicos Directores pertenecientes al correspondiente Escalón de este Organismo, para proveer las Direcciones Médicas del Sanatorio Antituberculoso «Martínez Anido», Los Montalvos (Salamanca), y de los Dispensarios Antituberculosos de Usera (Madrid) y Cáceres, y de las resultas que pudieran producirse, he tenido a bien resolver lo siguiente:

Nombrar para las plazas que se indican a los señores que también se relacionan:

Don Eloy Cercas Jácome, para la Dirección Médica de Dispensario Antituberculoso de Cáceres.

Don Emilio García del Barrio, para la Dirección Médica de Dispensario Antituberculoso de Usera (Madrid).

Don Fernando Sánchez de León, para la Dirección Médica del Sanatorio Antituberculoso «Martínez Anido», Los Montalvos (Salamanca).

Los Médicos Directores designados para ocupar las plazas citadas, deberán tomar posesión de las mismas en el plazo reglamentario, y desempeñarlas durante el tiempo mínimo de un año, según lo dispuesto con carácter general en este Placetronato.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de marzo de 1971.—El Delegado de Su Excelencia, el Ministro de la Gobernación Presidente, Jesús García Ccoyen.

Sr. Secretario general del P. N. A. y E. T.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 15 de marzo de 1971 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Manuel Tena Aldave como Catedrático numerario del grupo VI, «Química I», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Córdoba.

Ilmo. Sr.: Visto el Informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Córdoba, en el que propone elevar a definitivo el nombramiento de don Manuel Tena Aldave, nacido el día 22 de octubre de 1942 (A03EC467), Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 1 de agosto de 1969, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1966 y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo VI, «Química I» de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Córdoba efectuado el día 7 de junio de 1969, a favor de don Manuel Tena Aldave, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con antigüedad de 1 de agosto de 1969.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.